



# Asamblea General

Distr. limitada  
5 de febrero de 2024  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

61<sup>er</sup> período de sesiones

Viena, 29 de enero a 9 de febrero de 2024

### Proyecto de informe

Adición

## II. El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

1. De conformidad con la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 5 del programa, titulado “El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial”.

2. Formularon declaraciones en relación en el tema 5 del programa representantes de la Argentina, Austria, el Brasil, el Canadá, China, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, el Japón, Nigeria, el Paraguay, Rwanda, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de). El representante de la Unión Europea, organización que participaba en su calidad de observadora permanente, formuló una declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Formularon declaraciones, además, los observadores de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el SKAO y el PSIPW. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

3. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre el Espacio para la Acción Climática, celebrado Graz (Austria) del 12 al 14 de septiembre de 2023 ([A/AC.105/1299](#));

b) Informe sobre la tercera reunión de partes interesadas en Space4Water, celebrada en Viena los días 24 y 25 de octubre de 2023 ([A/AC.105/1300](#));

c) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y la International Astronautical Federation sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos sobre el tema “Desafíos y oportunidades de creación de capacidad para los países con capacidad espacial incipiente”, celebrado en Bakú del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2023 ([A/AC.105/1301](#));



d) Informe sobre la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres sobre el tema “La creación de capacidad para promover y potenciar la igualdad de género en el sector espacial”, organizada por las Naciones Unidas y el Canadá y celebrada en Montreal (Canadá) del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023 (A/AC.105/1309);

e) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia titulado “Proyecto de resolución de la Asamblea General ‘La ciencia y la tecnología espaciales para promover la paz’”, (A/AC.105/C.1/2024/CRP.7, en inglés únicamente);

f) Documento de sesión presentado por la Federación de Rusia titulado “Nota explicativa del proyecto de resolución titulado ‘La ciencia y la tecnología espaciales para promover la paz’” (A/AC.105/C.1/2024/CRP.28, en inglés únicamente).

4. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Un cambio revolucionario en la trazabilidad de los productos básicos agroforestales: integración de la tecnología de sistemas mundiales de navegación por satélite para el cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación en los sectores del café y la madera”, a cargo del representante de Austria;

b) “Desarrollo tecnológico en el sector espacial: estructura política e institucional en el Brasil” a cargo del representante del Brasil;

c) “La iniciativa Universo Abierto”, a cargo del representante del Brasil;

d) “Resultados de la reunión de expertos El Espacio para las Mujeres, edición de 2023”, a cargo de la representante del Canadá;

e) “Aplicación de los satélites meteorológicos Fengyun para el desarrollo sostenible” a cargo del representante de China;

f) “Aplicaciones de teleobservación para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Indonesia”, a cargo de la representante de Indonesia;

g) “El desarrollo en la industria espacial de la República de Kazajstán”, a cargo del representante de Kazajstán;

h) “La producción de sistemas espaciales en Kazajstán”, a cargo del representante de Kazajstán;

i) “Poner la cadena de valor espacial al servicio del desarrollo sostenible”, a cargo del representante de Filipinas;

j) “Datos del satélite NEMO-HD y modelos de gemelos digitales en apoyo de la ordenación sostenible de los ecosistemas y los riesgos de peligros múltiples conexos”, a cargo del representante de Eslovenia;

k) “Reseña del Programa de Análisis y Soluciones para el Espacio”, a cargo del representante de los Emiratos Árabes Unidos;

l) “Utilización de las tecnologías espaciales para afrontar los retos en materia de sostenibilidad”, a cargo del representante de los Emiratos Árabes Unidos;

m) “Demostración de los beneficios del espacio en la Cumbre del Futuro: oportunidad para promover el uso pacífico y sostenible del espacio ultraterrestre”, a cargo de los observadores de CANEUS Internacional;

n) “Fortalecimiento de la capacidad en Asia y el Pacífico mediante las innovaciones digitales y geoespaciales”, a cargo del observador de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico;

o) “Space4Water”, a cargo de una funcionaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

5. La Subcomisión hizo notar el valor de la tecnología espacial y sus aplicaciones, así como de la información y los datos obtenidos desde el espacio, para contribuir al desarrollo sostenible, entre otras cosas en lo relativo a la mejora de la formulación y la posterior aplicación de las políticas y los programas de acción relacionados con la protección del medio ambiente, la gestión de las tierras y los recursos hídricos, el desarrollo de tierras degradadas y tierras yermas, el desarrollo urbano y rural, los ecosistemas marinos y costeros, la atención de la salud, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia, la energía, la infraestructura, la navegación, el transporte y la logística, la conectividad rural, la vigilancia sísmica, la gestión de los recursos naturales, las nieves y los glaciares, la biodiversidad, la agricultura y la seguridad alimentaria.

6. En el curso de las deliberaciones, las delegaciones examinaron programas nacionales, bilaterales, regionales e internacionales relativos a la tecnología espacial y su aplicación en favor del desarrollo sostenible, entre otras cosas, en lo relativo a la mejora de la formulación y la posterior aplicación de políticas y programas relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda “Espacio2030” e instrumentos regionales como la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018-2030).

7. La Subcomisión observó la importancia de la Declaración sobre la Cooperación Internacional en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre en Beneficio e Interés de Todos los Estados, Teniendo Especialmente en cuenta las Necesidades de los Países en Desarrollo (resolución 51/122 de la Asamblea General, anexo), en la que se señaló que la cooperación internacional había de tener especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y se entablaría sobre una base equitativa y mutuamente aceptable y según las modalidades que los países participantes considerasen más eficaces y adecuadas.

8. La Subcomisión observó que la Comisión y sus subcomisiones, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, desempeñaban una función fundamental en la promoción de la cooperación internacional y el fomento de la capacidad en apoyo del desarrollo socioeconómico, en la difusión de información y conocimientos sobre las aplicaciones espaciales, en el empoderamiento de las mujeres y la juventud en el sector espacial, y en la eliminación de obstáculos y la promoción del desarrollo inclusivo y equitativo en el espacio en apoyo de las personas con discapacidad.

9. La Subcomisión observó con aprecio que, desde su período de sesiones precedente, las entidades siguientes habían ofrecido contribuciones en efectivo y en especie, lo que incluía personal a título de préstamo no reembolsable, para las actividades de la Oficina: Administración Espacial Nacional de China (CNSA); Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA); Agencia de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA); Agencia Espacial del Reino Unido; APSCO; Ayuntamiento de Viena; Centro de Tecnología Espacial y Microgravedad Aplicadas (ZARM) de la Universidad de Bremen (Alemania); Comisión Europea; CSA; ESA; Foro Espacial Austríaco; Fuerza Aérea del Brasil; Geneva Digital Health Hub; Gobierno de Alemania; Gobierno de Austria; Gobierno de China; Gobierno de los Estados Unidos (Departamento de Estado); Gobierno de Finlandia; Gobierno de Francia; Gobierno del Japón; Gobierno del Reino Unido; Gobierno de la República de Corea; Gobierno de Suiza; IAF; Instituto de Tecnología de Kyushu (Japón); Instituto Kéldysh de Matemáticas Aplicadas de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia; Ministerio de Gestión de Emergencias de China; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); PSIPW; Universidad Sapienza de Roma y SWF.

10. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial había permitido a los programas nacionales de aplicaciones espaciales difundir información y conocimientos a un público más amplio y lograr un mayor desarrollo.

11. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial seguía ejecutando los siguientes programas y actividades, como la iniciativa Acceso al Espacio para Todos, que se centraba en desarrollar la capacidad de los Estados Miembros para acceder a los beneficios del espacio:

- a) Serie de Experimentos con Torre de Caída;
- b) Serie de Experimentos en Hipergravedad;
- c) Programa de Cooperación de las Naciones Unidas y el Japón para el Despliegue de Satélites CubeSat desde el Módulo Experimental Japonés de la Estación Espacial Internacional “KiboCUBE”, Desafío de Programación de Robots Kibo y conferencias en línea de la Academia KiboCUBE;
- d) cooperación entre las Naciones Unidas y China para la utilización de la Estación Espacial de China;
- e) programa de cooperación sobre la utilización del lanzador Vega-C;
- f) programa de cooperación para el suministro de telescopios “IONscope”;
- g) Iniciativa de Alojamiento de Cargas Útiles;
- h) cooperación entre las Naciones Unidas y Airbus Defence and Space relativa al acceso al espacio con la plataforma Bartolomeo;
- i) programa de becas para estudios de posgrado en tecnología de nanosatélites, en colaboración con el Instituto de Tecnología de Kyushu.

12. La Subcomisión hizo notar también los aspectos más destacados de las actividades de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

13. La Subcomisión observó que entre las actividades de la Oficina figuraban el Simposio de las Naciones Unidas y el Gobierno de Austria sobre el Espacio para la Acción Climática, en el que se examinaban las experiencias y mejores prácticas en lo relativo a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y al apoyo a la sostenibilidad en la Tierra; la tercera reunión de partes interesadas en Space4Water, que se centraba en comprender mejor la variada naturaleza de los problemas relacionados con el agua que afrontaban las comunidades en todo el mundo; el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la International Astronautical Federation sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos, orientado a abordar los desafíos y las oportunidades de creación de capacidad que se presentaban para los países con capacidad espacial incipiente; y la reunión de expertos relativa a El Espacio para las Mujeres, cuya finalidad era promover la igualdad de género y elaborar el conjunto de instrumentos prácticos para la incorporación de la perspectiva de género diseñado específicamente para el sector espacial, organizada por las Naciones Unidas y el Canadá.

14. Paralelamente al período de sesiones se celebraron consultas officiosas sobre la propuesta que figura en el documento de sesión A/AC.105/C.1/2024/CRP.7 (en inglés únicamente).

15. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que en el proyecto de resolución se presentaban elementos que revestían importancia para los Estados miembros y se destacaban algunos principios fundamentales, como el uso pacífico del espacio ultraterrestre, la promoción de la cooperación internacional y la labor de la Oficina para seguir promoviendo la cooperación entre los Estados.

16. Se expresó la opinión de que la creciente tendencia a utilizar grandes constelaciones de pequeños satélites comerciales y las infraestructuras terrestres conexas para apoyar operaciones militares suponía un riesgo para la seguridad de las operaciones espaciales y la sostenibilidad a largo plazo del espacio ultraterrestre.

17. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que en el proyecto de resolución figuraban párrafos en los que se hacía referencia a cuestiones que debían tratarse en el

contexto de las plataformas de desarme de las Naciones Unidas. Las delegaciones que expresaron esa opinión también eran del parecer de que algunos párrafos contenían conceptos ambiguos o formulaciones que no eran totalmente acordes con el derecho internacional del espacio vigente.

18. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el proyecto de resolución presentado no sería objeto de respaldo por consenso y de que las cuestiones planteadas debían estudiarse más a fondo, incluso en lo relativo al objetivo y finalidad de la resolución, en relación con el tema del programa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos titulado “Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”.

19. Con arreglo al párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, se volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario, bajo la presidencia de Prakash Chauhan (India).

20. En su [XX] sesión, celebrada el [XX] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo I del presente informe.

---